

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Deconocido el paradero de B. Lageweg, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, L. I. T. A., número 203/1977, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero marca «Fiat 124 A», matrícula 54-30-DA (NL), intervenido en fecha 19 de julio de 1977; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de septiembre de 1977.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 9.233-E.

Desconocido el paradero de don Nil I. Hallin, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 204/1977, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Simca 1301», matrícula SE-Y-782 (D), intervenido en fecha 22 de julio de 1977; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de septiembre de 1977.—El Administrador principal, P. D., (ilegible). 9.234-E.

ALMERIA

Se comunica a los señores que se citan a continuación que esta Administración les ha incoado los expedientes de la referencia, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, no reexportación de sus vehículos en los plazos reglamentarios, por lo que se le concede diez días para que presenten las alegaciones que estimen oportunas, pasados los cuales se continuará el expediente con los datos conocidos.

Expediente 24/77.—Mohamed Boujama, domicilio desconocido, automóvil marca «Simca 1.301», matrícula 82-NI-26.

Expediente 26/77.—Propietario y domicilio desconocido, automóvil «Opel Re-

kord», carece de matrícula, bastidor 114418418.

Expediente 27/77.—Propietaria, señora Barber; domicilio desconocido, marca «Alfa Romeo», matrícula americana IUP-771, bastidor 0010216569.

Expediente 28/77.—Propietario, Rudolf Klein; domicilio 8262 Neouting INN-Ludwigst (Alemania), automóvil marca «Audi NSU-Auto Unión», matrícula AO-JE-78, bastidor 8151073059, y una caravana «Wilk», matrícula AO-Z-643.

Expediente 30/77.—Propietario y matrícula desconocidos, marca «Opel Kadette», bastidor número 342398431.

Expediente 31/77.—Propietario, Martos Antonine; domicilio en Montpellier (Francia), 6, rue Emile Bonnet, automóvil marca «Fiat 128», matrícula 4646-QT-34.

Expediente 32/77.—Propietario y domicilio desconocidos, automóvil marca «Opel Ascona», matrícula SBS-5689, número de bastidor 8762787195.

Expediente 33/77.—Propietario, Chabani Mohamed; domicilio Vauls en Velin (Francia), automóvil marca «Renault 16», matrícula 8892-ER-69.

Almería, 24 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.109-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Miguel Durand, de nacionalidad francesa, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 8/77, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Simca», matrícula 5429-QB-01, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por incumplimiento de lo preceptuado en los artículos 1 y 10, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de la publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.051-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de R. W. Beakes y W. T. Barnes, de nacionalidad norteamericana, por el presente edicto se les notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 63/77, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Ford», matrícula

324YNS (NY), les ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 12.3, como responsables solidarios. Asimismo ha sido impuesta multa de 1.000 pesetas a W. T. Barnes por infracción del artículo 2.º. Ambas sanciones han sido decretadas de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de la publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.052-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de Reginald Walter Newburg, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 61/77, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Fiat 128», matrícula 1-PM-7383, le ha sido impuesta la multa de 2.500 pesetas por infracción del artículo 2.º; por incumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1967; y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de la publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.053-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de Frode Emanuel Devidsen, de nacionalidad danesa, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número

ro 10/77, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Volkswagen», modelo 1.300, matrícula alemana 219 Z 8470, le ha sido impuesta la multa de 2.500 pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1987 e infracción del artículo 2.º, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de la publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.054-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a J. P. L. Barclay, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en 26, Glendyke Road, Liverpool, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 185/77, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Porsche», matrícula 25-11-FX, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 19 de septiembre de 1977. El Administrador.—8.937-E.

MOTRIL

Se notifica a Mohamed Larbi Kndla, propietario del automóvil «Peugeot 204», matrícula 219-E-2B, que por haber dejado abandonado dicho vehículo, en el mes de julio, en Motril (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 74/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.080-E.

Se notifica a Kamej Ben Mohamed Somaní, propietario del automóvil «Peugeot 304», matrícula 7498-EZ-90, que por

haber dejado abandonado dicho vehículo, en el mes de julio de 1977, en Motril (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 82/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.059-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Collette Dallard, domiciliada en Turmon (Francia), por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, el automóvil de su propiedad, marca «Citroën ID-20», matrícula 793-HR-07, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por la interesada cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 22 de septiembre de 1977.—El Administrador.—9.346-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 803.166 pesetas, expedido por esta sucursal en 15 de enero de 1973, con números 127 de entrada y 38.398 de registro, del depósito necesario en metálico con interés, de la propiedad de Filomena Sánchez Alvarez, Pagador de la quinta Jefatura Regional de Carreteras, por el crédito consignado a doña Elvira Cuyás Volta, para garantizar importe depósito previo a la ocupación correspondiente a la finca número 3b y 4 del término municipal de Moncada y Reixach, afectada por las obras del proyecto 7-B-410. Lt.º 42.387, y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado

quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 3 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.623-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de 55.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 29 de enero de 1975, con números 543 de entrada y 205.245 de registro, del depósito necesario en metálico sin interés, de la propiedad de don Jorga León Lamata, en garantía de «Manufactura de Especialidades Textiles, S. A.», para contratar directa a otorgar por el excelentísimo señor Director de Servicios —Ministerio del Ejército—, expediente I.S.V. 176/74-2, para la confección de entretelas (camisa uso externo) con destino a la tropa, según publicación inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, del día 8 de enero de 1975, y a disposición del excelentísimo señor Director de Servicios —Ministerio del Ejército—, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 3 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.622-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de 10.739 pesetas, expedido por esta sucursal en 15 de enero de 1973, con números 128 de entrada y 38.397 de registro, del depósito necesario en metálico con interés, de la propiedad de Filomena Sánchez Alvarez, Pagador de la quinta Jefatura Regional de Carreteras, por el crédito consignado a doña Elvira Cuyás Volta, para garantizar importe depósito previo a la ocupación correspondiente a la finca número 3 del término municipal de Moncada y Reixach, afectada por las obras de expropiación forzosa con motivo del Proyecto 7-B-410. Lt.º 42.387, y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la quinta Jefatura Regional de Carreteras, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 3 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.621-E.

CIUDAD REAL

Relación de depósitos «necesarios sin interés», de cuantía superior a 500 pesetas, incursos en presunción de abandono, formulada en cumplimiento de la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y de la Intervención General de la Administración del Estado, de fecha 24 de julio de 1970.

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Importe — Pesetas
27- 8-1954	3.282	3.118	Rafael del Campo Zabala ...	3.000
12- 1-1956	4.052	3.844	Manuel Gómez González ...	800
23- 1-1956	4.072	3.864	Mohamed Ben Mohatar	5.000
26- 1-1956	4.080	3.871	Humberlino Rey de Castro ...	1.500
8- 2-1956	4.097	3.888	Jacinto Montes Ramos	5.000
10- 2-1956	4.106	3.891	Gumersindo Rey Martínez ...	2.000
15- 2-1956	4.110	3.901	Recaudador Zona de Almagro	987
17- 2-1956	4.115	3.906	Gonzalo García Blanés	672
20- 2-1956	4.119	3.910	Félix García de la Peña	680
1- 3-1956	4.131	3.922	Antonio Sosa Molina	5.000
8- 3-1956	4.146	3.937	Sociedad Francesa de Piritas de Huelva	6.283
12- 3-1956	4.149	3.940	Angel Calzado Fernández ...	1.000
16- 3-1956	4.156	3.947	Cándida Sánchez Castellanos ..	709
22- 3-1956	4.163	3.954	Luis Ruiz Gascón	1.000
23- 3-1956	4.170	3.961	Representante Tabacalera ...	1.166
24- 3-1956	4.174	3.965	Luis Fernández Ortiz	1.000
6- 4-1956	4.181	3.972	Clemente Parra Polo	2.000
7- 4-1956	4.184	3.975	Miguel Moreno Bueno	1.000
7- 4-1956	4.185	3.976	Lorenzo Morales Carrión	2.000
7- 4-1956	4.187	3.978	Alfonso Fernández Pacheco Resino	2.000
18- 4-1956	4.198	3.989	Santiago Martínez Argudo ...	1.000
8- 5-1956	4.273	4.063	José Sánchez Rodríguez	788
17- 5-1956	4.290	4.080	Manuel Villalba Martín	1.000
22- 5-1956	4.298	4.088	Antonio Huertas Angulo	7.500
23- 5-1956	4.300	4.090	Casimiro Pajuelo Díaz	604
30- 5-1956	4.314	4.104	Maria Oliva Flores	2.716
20- 6-1956	4.344	4.133	Manuel y Antonio Durández Salazar	517
22- 6-1956	4.346	4.135	Gregorio Alarcón Sánchez ...	1.500
26- 6-1956	4.348	4.137	Emilio Vicente Mateo	4.400
5- 7-1956	4.358	4.148	Enrique Prieto Carrasco	2.024
11- 7-1956	4.364	4.151	Unión Española de Explosivos, S. A.	2.050
30- 7-1956	4.390	4.176	Pablo Morales Cuartero	1.000
31- 7-1956	4.392	4.178	Jesús Martínez de Osaba y Pinedo	3.000
14- 8-1956	4.411	4.197	Asunción Peiró Mas	1.000
24- 8-1956	4.416	4.202	Santiago Serrano Serrano ...	5.000
28- 8-1956	4.422	4.208	Jesús Sánchez González	1.000
12- 9-1956	4.443	4.229	Gonzalo García de Blanés y otros	1.513
9-10-1956	4.471	4.251	Segundo Santos Nevado	1.000
24-10-1956	4.492	4.272	Eliseo Pérez Cruz	2.000
25-10-1956	4.495	4.275	Almacenes Cascales	5.000
10-11-1956	4.512	4.292	Romualdo Avila Gómez	1.000
12-11-1956	4.515	4.295	Ramón Pérez Simarro	1.000
21-11-1956	4.527	4.307	Fructuoso Rodríguez Cabañero	2.000
24-11-1956	4.535	4.315	Mariano Velasco Octavio	2.000
28-11-1956	4.540	4.320	José Casado Larraz	5.000
			Total	98.409

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que si en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia no formularan reclamación alguna que acredite su derecho a continuar en la propiedad del depósito, se efectuará la declaración de abandono, data en cuentas y aplicación al Tesoro de su importe, con la salvedad que se indica en el número 3.3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970.

Ciudad Real, 21 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—6.767-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Marc Cayuela, Louis Jean Cayuela, Christian López y de Jean Pierre García, con últimos domicilios conocidos en 22 Rue Langari, Martingues (Francia), los dos primeros, y en 14 HLM Les Deux Portes de Martingues (Francia), y Cité Boudeme, Bat. C-2 de Martingues (Francia), respectivamente, los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 90/77, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 25 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.924-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito holandés Robert Jan Beugellaar, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 102/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.925-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Angel Arimendi Arbaiza, nacido en Beasain (Guipúzcoa) el día 9 de octubre de 1951, hijo de Miguel Angel y de Maria Sol, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Valencia, 497, entresuelo, inculcado en el expediente número 92/76, instruido por aprehensión de camisas de señora, mercancía valorada en 132.680 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 13 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.929-E.

TERUEL

El Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando ha acordado convocar la vista del expediente 22/73, para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 5 de diciembre de 1977, a las diez horas.

Lo que se notifica a quien pueda ser propietario o usuario del automóvil, tipo turismo, de nacionalidad alemana, marca «Glas 1700», carrocería granate oscuro, sin placas de matrícula, con números de motor G-1501-02-002-00, abandonado en la carretera estación de ferrocarril de Teruel, advirtiéndole al posible interesado que puede comparecer por sí o asistido de Abogado en ejercicio y que puede nombrar comerciante o industrial con establecimiento abierto en la plaza, y con más de cinco años de ejercicio, para que forme parte del Tribunal; asimismo se le advierte que puede presentar o proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Teruel, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—9.739-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento y distribución de aguas.

Cantidad de agua que se pide: 19,75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Laguna de Duero (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1954, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 10 de octubre de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas accidental, César Luaces Saavedra.—12.578-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable margen izquierda del Guadalete. Tuberías principales del sector II». Término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expediente número 210-CA

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Arcos de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—8.250-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
<i>Tubería principal número 1</i>		
1	Fundación Benéfico-Docente «Colegio Moreno Bacherill»	El Regino.
2	D. Ramón Cañadas Ceballos	Vila La Vicaría.
3	Reverendas Madres Mercedarias Descalzas.—Arrendatario: D. Juan Gil Barba	Torilejo.
4	D.ª María Villalba Cabrera	Loma de Concejo.
5	D.ª Manuela Villalba Cabrera	Loma de Concejo.
6	D. Antonio Cañas Rodríguez	Loma de Concejo.
7	D.ª Ana María Alpresa Sevillano	Loma de Concejo-La Pica.
8	D.ª Carmen Saborido Soto, viuda de D. Miguel Juste Barea	Loma de Concejo.
9	D.ª Eulogia Copete Santana	Loma de Concejo.
10	D. Antonio Juste Barea	Loma de Concejo.
11	D.ª Carmen Saborido Soto, viuda de D. Miguel Juste Barea	Hoyo del Boyero.
12	D. Antonio Juste Barea	Hoyo del Boyero.
13	D. Juan Gómez Sánchez	Hoyo del Boyero.
14	D. Fernando Alberto Valle	Hoyo del Boyero.
<i>Tubería principal número 2</i>		
15	Fundación Benéfico-Docente «Colegio Moreno Bacherill»	El Regino.
16	D. José Alberto Rubio	Parrilla Baja.
17	D. José Luis Navarro Domínguez	Parrilla Baja.
18	D. Francisco García Valiente	Parrilla Baja.
19	D. Antonio Duque de Estrada Gil	Parrilla Baja.
20	Viuda de D. José Duque de Estrada Gil	Parrilla Baja.
21	Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).—Arrendatario: D. José Alberto Téllez	Parrilla Baja.
22	D. Luis García Ríos	Parrilla Baja.
23	D. Antonio Ramos Hernández	Parrilla Baja.
24	D.ª Antonia Escribano García	Parrilla Baja.
25	Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)	Parrilla Baja.
26	D. Antonio Alberto Rubio	Parrilla Alta.
27	D. Francisco Alberto Téllez	Parrilla Alta.
28	D. José Alberto Téllez	Parrilla Alta.
29	D.ª Rafaela Alberto Téllez	Parrilla Alta.
30	D. Joaquín Alberto Téllez	Parrilla Alta.
31	D.ª Modesta Sánchez Moreno	Rincón de Báez.
32	D.ª Manuela Sánchez Moreno	Rincón de Báez.
<i>Tubería principal número 3</i>		
33	Fundación Benéfico-Docente «Colegio Moreno Bacherill»	El Regino.
34	D. Francisco Barba Ruiz	Los Majadales.
35	D. Manuel Téllez Carmona	Los Majadales.
36	D. Francisco García Toledo	Los Majadales.
37	Herederos de D. Antonio Ruiz Bueno	Los Majadales.
38	D.ª Francisca Ruiz Bueno	Los Majadales.

Obra: «Desecación de las lagunas del Barbate. Obras complementarias. Línea eléctrica». Término municipal de Medina Sidonia (Cádiz). Expediente número 211-CA

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de di-

ciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Medina Sidonia los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—8.249-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª Mercedes y D.ª Luisa Pérez Blanco.—Arrendatario: D. Miguel Reyes Rodríguez	Cercado Pérez.
2	D. José Bazán Díaz	Los Caños.
3	D. Fernando Benítez Sánchez.—Arrendatario: Don José Ramos Mesa	Los Caños.
4	D. Juan Belmonte Campoy	La Gitana.
5	D. Fernando Benítez Sánchez.—Arrendatario: Don José Ramos Mesa	La Torreta.

Juntas de Puertos

CARTAGENA

El día 8 de diciembre de 1977, a las diez horas, y en el salón de sesiones del edificio-oficina de esta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.290 obligaciones de las que corresponden: 100 a la serie A; 200 a la serie B; 410 a la serie C; 430 a la serie D; 440 a la serie E; 330 a la serie F; 330 a la serie G; 680 a la serie H; 700 a la serie I; 370 a la serie J, y 300 a la serie K; verificándose ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 6 de octubre de 1977.—El Presidente, Mariano Carlos Egea.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—8.059-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Agustín Rodríguez Mares, expedido el día 29 de diciembre de 1939, y registrado al folio 114, número 93 de la Sección de Títulos y al folio 93, número 70 de esta Facultad, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario.—12.328-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección tercera AS/ce-33.552/75.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad y características: Línea aérea-subterránea, trifásica, de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 0702 «C/La Paz», con una longitud de 0,498 kilómetros de tendido aéreo, cable aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección, y castilletes metálicos «Made», y 0,210 kilómetros de tendido subterráneo, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Término municipal de Torelló, provincia de Barcelona.

La estación transformadora será del tipo interior de 315 KVA. de potencia y relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 573.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.595-D.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 30.238 - F. 810.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona de Saldaña de Burgos.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 765 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo anterior al C. T. «La Estacada» y final en el C. T. «Saldaña-Pueblo».

Línea a 13,2 KV., de 412 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo número 2 de la línea anterior y final en el C. T. «Saldaña-Carrera Ancha».

Centro de transformación «Saldaña-Pueblo», de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 25 KVA., de potencia y relación 13.200/398-230 V.

Centro de transformación «Saldaña-Carrera Ancha», de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.469.348 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvaréz.—6.173-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 30.488 - F. 821.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Espinosa de los Monteros.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 477 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en un apoyo, a colocar entre los números 1 y 2, de la línea al C. T. «San Nicolás» y final en el centro de transformación «Los Campos», en Espinosa de los Monteros.

Centro de transformación «Los Campos», en Espinosa de los Monteros, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 304.884 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio

de Industria en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvaréz.—6.174-B.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.253/bb.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a redes de distribución de 380-220 V., con destino a descargar los centros de transformación colindantes de esta zona calle Fray María Rafael, en Ciudad Real.

Reforma y ampliación del centro de transformación «Fray María Rafael», consistente en modificar la disposición de las celdas de 15 KV. y la sustitución de los actuales transformadores por otros dos de 400 KVA., 15.000/380-220 V., cuya potencia en transformadores, es de 800 KVA.

Presupuesto: 404.296 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—12.356-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.254/bb.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a alimentar el C. T. y montaje del nuevo C. T. con destino a la red de distribución de baja tensión necesaria para las nuevas edificaciones, así como descargar los CC. TT. colindantes de esta zona, en Campo de Criptana.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV., y 155 metros de longitud, derivada de una caja terminal, tipo intemperie, en la torre metálica situada en la confluencia de las calles Costa Rica y Campoamor, propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación que se proyecta, relación 15.000/400-230 V., cuya potencia en transformadores, es de 630 KVA.

Presupuesto: 814.855 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—12.358-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se

abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.255/bb.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a la red de distribución de 380-220 V., necesaria para las nuevas edificaciones.

Centro de transformación «Castello», relación 15.000/380-220 V. en Alcázar de San Juan, cuya potencia en transformadores, es de 100 KVA.

Presupuesto: 371.101 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—12.357-C.

*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.260/bb.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía al centro de transformación «Altagracia», con destino a un mayor rendimiento en la red de distribución de 380-220 V., así como descargar los centros de transformación colindantes.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV., y 20 metros de longitud, propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación «Altagracia», relación 15.000/380-220 V., en Ciudad Real, calle Altagracia, 44-46, cuya potencia en transformadores, es de 400 KVA.

Presupuesto: 1.029.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—12.359-C.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

Información pública (expediente número 30.412)

Expediente de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., con origen en la subestación de «Fenosa» en Mesón do Vento (Ordenes) y con término en la subestación de la Sociedad beneficiaria, situada en Teixeira (Curtis), que fue declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 29 de julio de 1977:

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expediente, en el que se inserta la relación de propietarios y bienes afectados por la instalación eléctrica, de referencia, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 1 de octubre y en el diario de esta capital «La Voz de Galicia» del día 25 de septiembre,

y rectificaciones en el mismo diario del día 1 de octubre, todos ellos del año en curso, advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica, podrá presentar las alegaciones que en dichos anuncios se indican, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 6 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—12.455-C.

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente número 22.350

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León y Trobajo del Camino, carretera de León a Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Consolidar el servicio y atender las nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica en la zona surbeste de la ciudad de León.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 KV., de 720 metros de longitud, que enlazará el centro de transformación de la calleja del Molino, en Trobajo del Camino, con el C. T. del edificio «Faro», teniendo su trazado por la calleja del Molino, cruzando el FF. CC. de RENFE, línea León-Gijón, por el kilómetro 0,900, por la margen izquierda de la CN-120, León-Astorga, hasta el edificio «Faro». Otra línea subterránea a 13,2 KV., de 1.440 metros de longitud, con igual trazado que la anterior, continuando por la margen izquierda de la CN-120 hasta el término municipal de León, teniendo su trazado por la avenida de Quevedo y avenida del Doctor Fleming, hasta el centro de transformación instalado en el edificio número 2 de la avenida del Doctor Fleming.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.925.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 20 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.175-B.

Expediente número 22.345

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Santa Colomba del Curueño, Vegas del Condado y Gradefes (León).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica y atender el incremento en la demanda de suministro.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 6.076 metros de longitud, entre la nueva E. T. D. de Ambasaguas de Curueño y el centro de transformación de la Fábrica de Menta, en Vegas del Condado, con una derivación desde el apoyo número 33 a un centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., tensión 13,2 KV./398-230/133 V., que se instalará en Vegas del Condado. Una segunda línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 4.812 metros de longitud, que entroncará en el apoyo número 6 de la línea a Fábrica de Menta, de Vegas del Condado, y en el apoyo número 35 en las proximidades de Moral del Condado, lo harán las líneas a Villafruela, Piscifactoría y Moral del Condado; y una tercera línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 5.025 metros de longitud, que partirá de las inmediaciones del pueblo de San Vicente del Condado, con una derivación desde el apoyo número 4 al actual centro de transformación de San Vicente del Condado y otra desde el apoyo número 16 al C. T. de Cañizal de Rueda, finalizando en el centro de transformación de Valduviego. Discurren las líneas por los términos municipales de Santa Colomba de Curueño (anejos de Ambasaguas y La Devesa), Vegas del Condado y sus anejos de Villanueva, San Cipriano, Moral y San Vicente y el término municipal de Gradefes en sus anejos de Cañizal de Rueda y Valduviego, cruzándose acequias, caminos de fincas y accesos a pueblos, el camino vecinal a Cerezales del Condado, los ríos Curueño y Porma, el camino vecinal a Devesa, camino y canal de Confederación Hidrográfica del Duero (en construcción y el antiguo canal), línea telefónica de la CTNE, carretera local a Vegas del Condado, camino vecinal a Villanueva del Condado, caminos agrícolas de IRYDA, camino vecinal a San Vicente del Condado, camino vecinal de Valduviego a Cañozal, camino de IRYDA en construcción, líneas eléctricas de diversas tensiones y canales de riego, afectando a fincas particulares y terrenos comunales.

Los tramos de líneas, actualmente a 5 KV., que enlazan con las solicitadas pasarán a la tensión de 13,2 KV., y se sustituirán los actuales transformadores de los pueblos de Devesa de Curueño, Vegas del Condado, Villanueva del Condado, San Cipriano del Condado, Moral del Condado, San Vicente del Condado, Villafruela del Condado, Cañizal de Rueda, Valduviego y Piscifactoría y Fábrica de Menta por otros para las tensiones 13,2 KV./398-230/133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.846.027 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.176-B.

Expediente número 22.502

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, sectores avenida de Madrid y calle Marqueses de San Isidro.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía y mejorar el servicio.

d) Características principales: Una línea subterránea, trifásica, a 13,2 KV., de 168 metros de longitud, derivada de la línea de «Iberduero, S. A.» a C. T. «Santa Ana» a C. T. «Puerta Moneda» y con término en un centro de transformación de tipo cabina de 630 KVA., tensiones 13,2 KV./398-230 V., que se instalará en el sótano del edificio número 23 de la avenida de Madrid; otra línea subterránea, trifásica a 13,2 KV., de 120 metros de longitud, que enlazará el centro de transformación anteriormente descrito con el existente en el número 17 de la avenida de Madrid, y, en el sector de Marqueses de San Isidro, una línea subterránea a 13,2 KV., de doble circuito, de 100 metros de longitud, derivada de la línea C. T. «Clínica San Francisco» a C. T. «San Vicente Mártir» y que finalizará en un centro de transformación de tipo cabina de 630 KVA., tensiones 13,2 KV./398-230 V., que se instalará en el sótano de un edificio de la calle Marqueses de San Isidro. La primera de las líneas tendrá su trazado por las calles López de Fenar y avenida de Madrid; la segunda por dicha avenida, y la tercera por las calles Arcipreste de Hita y Marqueses de San Isidro; todas en la ciudad de León.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.900.640 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en la Plaza de la Catedral, número 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.178-B.

Expediente número 22.515

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lugán-Central Hidroeléctrica de «Iberduero, S. A.», en el río Porma.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio y atender el incremento en la demanda de energía eléctrica.

d) Características principales: Se instalará en la actual Central Hidroeléctrica de Lugán una E. T. D., tipo intemperie, con un parque de 46 KV., para la conexión de las líneas «León I.» y «León II.», Central de Boñar y la Herrera (con seccionamiento en carga para las tres últimas), disponiéndose de un conmutador de selección de líneas de tipo rotativo, 48/52 KV.-630 A., y seccionadores en carga 46 KV./600 A., interruptor de pequeño volumen de aceite, tripolar, 52/250 KV./1.000/1.230 MVA., un transformador de potencia trifásico de 1.600 KVA., tensiones 44/3 KV., transformadores monofásicos de tensión de 10 KVA., autoválvulas, equipo de control y medición red de tierra, y parque de 3 KV. de acoplamiento a la Central Hidroeléctrica de Lugán.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.504.576 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.153-B.

Expediente número 22.543

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cistierna (León), calle de Calvo Sotelo.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al centro de transformación del Ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión en Cistierna.

d) Características principales: Una línea subterránea de cuatro conductores (uno en reserva), a 13,2 KV., de 214 metros de longitud, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», al C. T. de la Caja de Ahorros y término en el C. T. del Ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión, ubicado en la calle Batalla de Lepanto de la localidad de Cistierna, discurrendo por las calles Calvo Sotelo (CN-611 de Tordesillas a Riaño, kilómetro 50), calle en construcción y Batalla de Lepanto.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 609.620 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.154-B.

Expediente número 22.544

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ribaseca, carretera León-La Bañeza, kilómetro 1.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las instalaciones de «DILESA», en Ribaseca (León).

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 301 metros de longitud, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», Villacadré a Granja Diputación, y con término en un centro de transformación de tipo intemperie de 100 KVA., tensiones 13,2 KV./398-230 V., que se instalará en terrenos de

las instalaciones de «DILESA», situados en las proximidades del kilómetro 1 de la carretera León-La Bañeza, en término de Ribaseca (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 587.926 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León 29 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.177-B.

Expediente número 22.545

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Puebla de Lillo y su anejo de Isoba (León).

c) Finalidad de la instalación: Electrificar el pueblo de Isoba y sus anejos y la estación invernal del puerto de San Isidro.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV. (45 KV.), de 10.151 metros de longitud, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», Puebla de Lillo a Cofiañal, en las proximidades del kilómetro 20/450 de la carretera Boñar-Puerto de Tarna, y término en el puerto de San Isidro, proximidades del kilómetro 14 de la carretera de Lillo a Cabañaquinta, con una derivación en el apoyo número 48 de 152 metros de longitud, hasta un centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., tensiones 13,2 KV./398-230 V., que se instalará en el pueblo de Isoba, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión 380-220 V., tipo suspendida, con conductores trenzados aislados. La línea discurrirá a través de fincas particulares, terrenos de la mancomunidad de Puebla de Lillo e Isoba y los montes de utilidad pública números 477 y 482 y terrenos de la excelentísima Diputación Provincial de León, en el término municipal de Puebla de Lillo y su anejo de Isoba; cruzándose la carretera LE-331 de Boñar al Puerto de Tarna, por el kilómetro 20/450, la carretera LE-332 y O-332 de Lillo a Cabañaquinta, por los kilómetros 0/550, 1/720, 4/529, 5/994, 7/281 y tres cruces más (en obras y sin kilómetro), caminos de I.R.Y.D.A., acequias, caminos de fincas, el río Silvan cuatro veces y tres el río Isoba, once cruces con líneas telefónicas de la C.T.N.E., uno con línea eléctrica a 5 KV. de la Empresa «Hidroeléctrica San Antonio» y una línea de baja tensión de la Junta vecinal de Isoba.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.893.908 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—6.155-B.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Zuasti.
- Finalidad de la instalación: Suministro de reserva a RENFE.
- Características principales: Línea derivada de la Arcoven-Irurzun, con 89 metros de longitud, finalizando en estación rectificadora de RENFE.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.523.239,10 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—3.458-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica a 13,2 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Ostéiz (valle de Esteribar).
- Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a Ostéiz (valle de Esteribar).
- Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., 190 metros, LA 56, derivación del apoyo 77 de la línea E. T. D. «San Cristóbal» Zubiri Aguas, y final en nuevo centro de transformación intemperie, 25 KVA., 13,2/0,39-0,23 KV., en Ostéiz, y red de baja tensión.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.026.602,90 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—3.457-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación de líneas, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Sangüesa, cercanías de «Papelera Navarra, S. A.».
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a «Papelera Navarra, Sociedad Anónima», e interconexión «Iberduero, S. A.», con FENSA.
- Características principales: Las líneas derivan de la subestación de «Iberduero, S. A.», dirigiéndose un primer tramo en doble circuito para desglosarse después, uno, a la subestación de Papelera, y otro, a la E. T. D. FENSA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 4.284.285,90 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—3.514-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación de una línea, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Electra Logroño, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Viana.
- Finalidad de la instalación: Mejora de la distribución eléctrica en la localidad.
- Características principales: La línea denominada «Viana Oeste» unirá las líneas que van al centro de transformación «Siló» y al C. T. de «Elevación de Aguas»; tendrá 1.144 metros de longitud, funcionando a 13,2 KV.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 891.192 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—3.507-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.» (expediente A. T. 107/77).
- Lugar donde se va a establecer la ins-

talación: Desde la actual línea de M. T. Porriño-Redondela, a su llegada a Redondela y a la altura del kilómetro 141 de la carretera N-550, La Coruña-Vigo, hasta las inmediaciones de la carretera citada, kilómetro 141, y a 45 metros de distancia de la misma.

Finalidad de la instalación: Alimentar a los futuros centros de transformación de la zona de Redondela.

Características principales: La línea será a 15/20 KV., de 3,2 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 278.374 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.518-D.

Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de M. T., autorizada su instalación por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Pontevedra por resolución de 28 de septiembre de 1977, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente A. T. 53/77).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el actual C. de T. de Sanxian, situado a la altura del kilómetro 1 de la carretera Sanxian-La Guardia, hasta las inmediaciones de la villa de Santa María de Oya, enlazando con la actual línea Mougás-Barrantes.

Características principales: La línea será a 20 KV., aérea, de 5.528 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 8.128 KVA. para 15 KV. y 10.837 KVA. para 20 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.517-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Referencia: SE 76-65.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unelco».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En Santa Cruz de Tenerife, entre las subestaciones de «Dique del Este» y «Base Naval».

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en Santa Cruz de Tenerife.

Características principales: Línea de 22 KV., en un primer tramo de cuatro circuitos, quedando dos de ellos en la

torre número 2 para en su día continuar al complejo de «Las Teresitas», continuando en doble circuito hasta la torre 19, donde quedará un circuito para conectar-se a línea existente, de salida de la subestación «Base Naval». La longitud total de la línea será de 5.713 metros, siendo el tramo de cuatro circuitos de 116 metros, el de dos circuitos de 5.214 metros y el resto de 183 metros.

Conductores de aluminio acero de 146 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos, con aislamiento de cadenas de aisladores.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 7.396.030 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rambla General Franco, 130, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—6.194-B.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, línea existente Liria-Vinalosa. Final, S.T. «I.B.M.», Puebla de Vallbona.
- Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a «I.B.M.».
- Características principales: 66 KVA., longitud 2.715 metros, 15.000 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 8.637.910 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valencia, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. Jaime Gasulla Moliner.—6.197-6.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica a Sejas y Manzanal de los Infantes, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A-78/75.
Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Manzanal de los Infantes, Lanseiros y Sejas de Sanabria.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en la región.

Características principales: Origen, apoyo número 54 de la línea Mombuy-Castellanos.

Longitud: 6.077 metros.
Final: C. T. de Sejas de Sanabria y C. T. de Manzanal de los Infantes.

Apoyos: Madera.
Conductor: LA-30.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 600.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 20 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—12.224-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Domicilio: Pamplona, Roncesvalles, 7.
Referencia: A. T. 150/77.

Tensión: Línea 1, 13,2 KV., y línea 2, 66 KV.

Origen: Línea 1, E.T.D. de Tarazona; línea 2, apoyo 66 de la línea Cascante-Tarazona.

Término: E. T. «Polígono Industrial de Tarazona».

Recorrido: Término municipal de Tarazona.

Longitud: Línea 1, 210 metros sobre apoyos de la línea de circunvalación, 795 metros en torres de simple circuito, 1.628 metros en torres de doble circuito con la línea 2; línea 2, 1.026 metros en torres de simple circuito, 1.628 en torres de doble circuito con la línea 1.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico al polígono industrial de Tarazona.

Presupuesto: 1.296.879,60 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.385-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 165/77.

Tensión: 45 - 15 KV.

Origen: S. E. T. de Ariza.

Término: El circuito a 45 KV., a la

línea a Almazán, y el circuito a 15 KV., en diversos suministros.

Longitud: 1.590 metros.

Recorrido: Término municipal de Ariza.
Finalidad de la instalación: Atender la distribución a la zona.

Presupuesto: 2.525.150 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.429-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Sección de Empresas Periodísticas

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.).

Domicilio: Calle Conde de Peñalver, número 94, tercero izquierda, Madrid (6).

Comité Central: Don Amancio Cabrero, don Emiliano Escobar, don Mario Grande, don Avelino Hernández, don Manuel Guedán; Secretario general: Don José Sanromá Aldea.

Título de la publicación: «En Lucha».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 250 por 385 milímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 125.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es el órgano de expresión del Partido, y de acuerdo con los Estatutos del mismo, sus principios son defender los intereses políticos, económicos y sociales de la clase obrera y del resto del pueblo, lograr para España la democracia popular y una plena soberanía nacional, y en etapas sucesivas, el socialismo y el comunismo, con el protagonismo democrático del pueblo. Comprenderá los temas de información general.

Director: Doña Ana de Prado Meira, R. O. P. número 7.112.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. D.—3.453-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Novelty Alonso Arenal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Novelty Alonso Arenal».
Domicilio: Calle Sancho Dávila, número 33, 5.º A, Madrid.

Título de la publicación: «MD».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 44 por 33 centímetros.
Número de páginas: 2.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar y entretener al lector en el momento de sus comidas con la información general y pasatiempos, respetando siempre la verdad y objetividad de las informaciones, a las personas y a las Instituciones. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Novelty Alonso Arenal, R. O. P. número 6.650.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A.—12.372-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José María Rius Urgell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Rius Urgell».
Domicilio: Rambla Generalísimo, número 76-B, 7.º 2.º, Tarragona.
Título de la publicación: «Xafarot».
Lugar de aparición: Salóu (Tarragona).
Periodicidad: Semanal.
Formato: 250 por 180 milímetros.
Número de páginas: De 6 a 12.
Distribución: Gratuita.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Intermobiliaria, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 40.000 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 40.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos y participan de los beneficios sociales las números 4.001 al 40.000, a partir del 6 de agosto de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Intermobiliaria, S. A.».

Ejemplares de tirada: De 15.000 a 25.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Boletín semanal de guía, cartelera de espectáculos, direcciones de interés, teléfonos de urgencia, programas de radio y televisión, horarios de trenes y autobuses. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Rius Urgell (publicación exenta de Director Periodístico).

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A.—3.526-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Daniel Alonso Serrano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a

MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Puente Cultural», club de Turismo Social, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.593-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Hispanmarket, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 455.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 455.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos y participan de los beneficios sociales las números 35.001 al 455.000, a partir del 6 de agosto de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en repre-

sentación de su capital social estatutario por «Hispanmarket, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.592-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 480.001 al 578.000, emitidas por la Compañía «Mallorquina de Títulos, S. A.».

Barcelona, 28 de septiembre de 1977.—El Sindico-Presidente—3.498-D.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Aragonés An-

contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Daniel Alonso Serrano».

Domicilio: Calle Puertas de Pro, número 22, 2.º derecha, Soria.

Título de la publicación: «Tierras de Soria».

Lugar de aparición: Soria.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Cubrir un área local de información desasistida. Informar con independencia del acontecer local y provincial, con referencias a temas de información general. Procurar ser objetivo, veraz y honesto. Acatar los principios constitucionales vigentes y la legalidad política existente. Servir los intereses informativos de la gente a la que se destina la publicación. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Daniel Alonso Serrano, R. O. P. número 7.110.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A.—12.360-C.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Puente Cultural», Club de turismo social.
Domicilio: Puerta del Sol, número 14, Madrid (14).

Junta Directiva: Presidente, don José Antonio Velilla Montesa; Vicepresidentes, don Eduardo García Pérez, don Armando Benito Calleja; Secretario general, don Carlos Gracia Embid; Vocal, don Domingo Navarro García.

Título de la publicación: «Boletín de Puente Cultural».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 23.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información a los socios del club de las actividades culturales, viajes y vacaciones. Comprenderá los temas de: Cine club, teatro leído, conciertos, pase de modelos y actividades infantiles, así como información de viajes.

Director: Don Gerardo Ariño Martín (publicación exenta de Director Periodístico).

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general.—12.298-C.

drade, el cual sirvió las Notarías de Boairente, Muro de Alcoy, Cheste, Chiva, Alginet y Catarroja, del Colegio Notarial de Valencia, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Decano.—12.387-C.

BANCO DE ESPAÑA

GRANADA

Saldos de cuentas corrientes y depósitos, en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público, caso de no ser reclamados por sus titulares o derechohabientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Campos de los Reyes, Rafael, 4.217,61 pesetas; Comité Organizador de la Fiesta de la Flor, 1.571,25 pesetas; Andrada Vanderville y Pérez de Vargas, Luis, 16.990,94 pesetas; Gaertner Kleinert, Alberto, 163,95 pesetas; Martín de Rosales, Manuel, 625 pesetas; Pérez del Pulgar Campos, Joaquín, 500 pesetas; Salcedo Salcedo, Eloisa, 100 pesetas; Sánchez Mesa, Juan, 217,78 peseta.

Depósitos en efectivo: Adelaida Romero Bueno y Encarnación Megías Manzano, usufructuarias, y María, Encarnación y Carmen Torres Romero; Antonio, Manuel, Adelaida y Rosario Navarro Romero; Araceli, Angel, Juan María, Francisco, Encarnación y José Romero Molina, y Carmen y Mercedes Romero Sevilla, nudo propietarios, depósito intransmisible 778, 498,76 pesetas.

Depósitos de valores: Campos de los Reyes, Rafael, usufructuario y nudo propietarios los parientes por línea materna de doña Rosario Pineda Montón, 5.000 pesetas nominales en deuda perpetua interior; López-Cozar Berdugo, Miraguél, pesetas 2.500.000 nominales en acciones de la Sociedad anónima «Lojaña de Industrias Reunidas Aloxir».

Granada, 6 de septiembre de 1977.—El Secretario, J. Galiano Quesada.—3.523-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1976

Pago de cupón

A partir del día 15 de octubre corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral, al 9 por 100	45,00
Importe cupón del 1 de septiembre de 1977 al 14 de octubre de 1977, inclusive, al 10 por 100	1,22
	46,22
Impuestos rentas capital, 15 por 100	-6,93
Líquido a percibir por cupón	39,29

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario general.—6.285-12.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 310, expedido en esta Entidad, sucursal Vila:

decans, por 100.000 pesetas, a favor de don Vicente Moya Martín, vencimiento en 3 de septiembre de 1977, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 14 de septiembre de 1977.—3.391-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones, emisión septiembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 10 del actual, se procederá al pago del cupón número 18 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35,511
Impuestos	4,281
Líquido	31,250

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Caja de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 2 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.466-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de agosto de 1977, han resultado premiados los Planes de Previsión que llevan estos símbolos:

BUC	PPK	ZBX	HNN
LYN	FFC	DLLY	RBN

Previsión triangular revalorizable

Números:

1.º 7.582. 2.º 9.364

Madrid, 31 de agosto de 1977.—11.402-C.

FIDECAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79

Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo de 31 de agosto de 1977. Símbolos de cédulas premiadas

Totales:

1.º 5.062. 2.º 4.193

Parciales:

1.º 1.288. 2.º 3.160. 3.º 7.164. 4.º 2.132.
5.º 7.055. 6.º 8.463. 7.º 6.006. 8.º 2.057.
9.º 7.088. 10.º 9.172

Barcelona, 31 de agosto de 1977.—El Apoderado, G. López Pla.—3.294-D.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMERSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1977, de un dividendo a cuenta de 20 pesetas líquidas a todas las acciones que integran el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo activo se efectuará a partir del próximo día 31 de octubre, en las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Por lo que respecta a las acciones números 2.700.001 al 3.000.000 se inutilizará además el cupón número 13.

Los Bancos y Cajas de Ahorro quedan relevados de efectuar la presentación física de los títulos y cupones, que será sustituida por relación numérica simple y soporte magnético expresando la numeración de los títulos de menor a mayor. Las facturas o relaciones se presentarán debidamente suscritas y contendrán la garantía de que los títulos respectivos han sido estampillados e inutilizado el cupón en los casos en que proceda, o lo serán en el momento de la cancelación de los depósitos, con indicación de la fecha hasta la cual se han ejercitado todos los derechos.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—Ricardo Calvo Navarro, Consejero-Secretario.—12.171-C.

FABRI, ARTES GRAFICAS VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida Arquitecto Salvador Pascual Gimeno, número 56, de Cuart de Poblet (Valencia), el día 14 de noviembre de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas del día 15 de noviembre, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Regularización del Consejo de Administración y Organos de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de octubre de 1977.—El Director Gerente, Vicente Torres Izquierdo. 6.251-13.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Amortización y conversión de obligaciones de la emisión de 1973

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 5 de octubre de 1977, página 22117, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «2.801 a 3.700», debe decir: «3.601 a 3.700».

LA RAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «La Rad, S. A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 1977, a las veinte horas, en avenida de

Alemania, 20, 1.º, en esta capital, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 5 de noviembre de 1977, según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976-77.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1977-78.
- 4.º Aprobación de los presupuestos para el año 1977-78.

Los señores accionistas podrán otorgar su representación por escrito a otra persona que necesariamente deberá ser accionista.

Salamanca, 12 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—3.624-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 12 de octubre de 1977, página 22534, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «144.701 a 144.200», debe decir: «143.701 a 144.200».

WESTINGHOUSE, S. A.

(Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.») (CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 973 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1973, cuyos números citamos a continuación:

Del 19.830 al 19.700, del 15.301 al 15.400, del 2.101 al 2.200, del 22.801 al 22.900, del 18.301 al 18.400, del 10.901 al 11.000, del 6.101 al 6.200, del 101 al 200, del 20.301 al 20.400, del 18.701 al 18.800, y del 6.301 al 302.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos.—5 933-8.

TRANSERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Transervicios, S. A.», celebrada el día 30 de junio de 1977 adoptó legalmente y por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social de 5.310.500 pesetas a 2.855.250 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 10.821 acciones de 500 pesetas cada una que constituyen el capital social, a la cifra de 250 pesetas cada acción, lo que se anuncia a los efectos legales.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Administrador único, Fernando Garrido Cid. 12.460-C. 2.º 20-10-1977

PIENSOS VALENCIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1977 por esta Sociedad se tomaron, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social a quince millones de pesetas. Lo que se comunica a efectos legales oportunos.

Tarragona, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.410-D. y 3.º 20-10-1977

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1-3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de las fechas que se señalen, se hará efectivo en el Banco de Bilbao (Central y en todas sus sucursales) Banco Herrero, Banco Español de Crédito y en

la Confederación Española de Cajas de Ahorro, el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 32: Emisión/1961, vencimiento 13 de octubre de 1977.

Cupón «P»: Emisión/1961, vencimiento 13 de octubre de 1977.

Cupón número 28: Emisión/1963-10.ª, serie «A», vencimiento 22 de octubre de 1977.

Oviedo, 7 de octubre de 1977.—12.441-C.

ANALISIS DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (ANDINSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 163

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	13.282.994,87	Capital	340.000.000,00
Cartera de valores	679.448.811,81	Reservas	312.689.119,73
Deudores	1.678.184,24	Acreeedores	5.336.120,25
Inmovilizado intangible	3.872.665,00	Diversas	2.938.132,00
		Resultados del ejercicio	10.553.274,40
Total	671.516.648,38	Total	671.516.648,38

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	8.123.950,72	Cupones y dividendos de la cartera	15.783.812,38
Pérdida en venta de derechos de suscripción	1.970.968,25	Beneficios en venta de títulos. Beneficios en venta de derechos de suscripción	8.961.775,63
Amortización inmovilizado intangible	1.437.815,60	Primas de asistencia a Juntas. Intereses bancarios	318,02
Intereses bancarios	307.836,00	Intereses bancarios	27.965,82
Otros gastos	2.404.842,45	Otros ingresos	21.759,36
Resultados del ejercicio	10.553.274,40		3.076,11
Total	24.798.707,42	Total	24.798.707,42

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración cambio diciembre
Pesca	342.500	593.625,00	137.000
Alimentación	780.500	1.139.280,06	1.508.105
Papel y artes gráficas	2.686.000	5.105.565,93	4.928.810
Químicas	16.418.500	32.216.949,97	31.786.995
Materiales de construcción	4.429.500	10.684.918,14	7.778.202
Metálicas básicas	16.067.500	33.200.685,05	21.560.715
Material y maquinaria no eléctrica. Automóviles y maquinaria agrícola	11.720.000	13.489.334,82	36.417.000
Construcción de obras públicas	570.000	568.771,79	530.100
Inmobiliarias y otras construcciones	5.860.500	21.386.414,53	33.181.880
Eléctricas	33.083.000	66.229.994,06	55.020.395
Servicios comerciales	23.672.500	32.038.920,58	25.420.507
Bancos	16.669.000	59.306.220,42	45.705.580
Sociedades de inversiones mobiliarias	59.551.750	330.966.938,05	282.906.834
Otras Entidades financieras	18.981.250	42.888.318,30	32.854.702
	4.328.500	17.213.151,78	12.243.995
Acciones cotizadas	215.177.000	667.008.068,58	593.380.830
Obligaciones cotizadas	2.500.000	2.508.418,75	2.550.000
Obligaciones no cotizadas	9.911.000	9.936.326,48	9.911.000
Total cartera de valores	227.588.000	679.448.811,81	605.641.830

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración cambio diciembre
Acciones Galerías Preciados	8.286.000	33.041.627,25	24.075.620
Obligaciones Galerías Preciados E/4/76	3.626.000	3.635.309,75	3.628.000
Acciones Banco Central	5.794.000	33.658.438,81	31.267.283
Acciones Banco Andalucía	5.321.000	38.193.605,50	19.953.760
Acciones Banco Popular	10.360.500	40.706.325,20	40.410.705

Aprobado en Junta de accionistas de 28 de junio de 1977. Valencia, 2 de septiembre de 1977.—11.458-C.

EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S. A.

Balance general en 31 de diciembre de 1976

Regularizado según Ley 76/1981, de 23 de diciembre, y según Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Immovilizado		11.702.329.797,41	Capital y reservas		2.212.158.278,51
Material	11.673.815.838,25		Capital social	1.500.000.000,00	
Edificios y otras construcciones	237.133.971,86		Cuenta de regularización (Decreto-ley 12/1973)	652.951.020,31	
Elementos de transporte	5.057.036.386,81		Reserva legal	6.145.107,00	
Inversiones de la previsión para inversiones, Decreto-ley 13/1975	27.880.000,00		Provisión para inversiones	27.377.575,00	
Mobiliario y enseres	19.873.035,58		Reservas voluntarias	25.684.576,20	
Otro inmovilizado material	1.969.312,47		Previsiones		40.187.135,28
Menos amortización acumulada del inmovilizado material	- 1.600.613.641,35		Autoseguro	40.187.135,28	
Inmovilizaciones en curso	7.830.536.772,90		Provisiones		152.288.085,57
Financiero	27.313.959,16		Para reparaciones y obras extraordinarias	118.846.257,00	
Títulos sin cotización oficial	1.225.000,00		Para responsabilidades	33.441.828,57	
Otras participaciones en Empresas	9.818.836,00		Deudas a plazo largo y medio		9.541.197.832,58
Préstamos	16.256.613,16		Préstamos	9.541.197.832,58	
Fianza y depósitos constituidos	13.510,00		Deudas a plazo corto		310.585.248,71
Gastos amortizables	1.200.000,00		Proveedores	69.336.856,86	
Gastos de ampliación de capital	1.200.000,00		Hacienda Pública y otras Entidades públicas, por conceptos fiscales	18.618.295,68	
Existencias	98.385.482,85		Organismos de la Seguridad Social	5.916.920,00	
Productos y trabajos en curso	51.507.410,00		Otros acreedores por operaciones de tráfico	9.183.627,00	
Materiales para consumo y reposición	46.878.067,85		Préstamos recibidos	208.000.000,00	
Deudores	119.702.001,00		Acreedores no comerciales	5.529.547,37	
Clientes	18.387.349,16		Ajustes por periodificación		30.532.229,29
Anticipos a proveedores	24.763.232,83		Pagos diferidos e ingresos anticipados	30.532.229,29	
Efectos comerciales a cobrar	57.087.047,00		Resultados		47.331.586,55
Otros deudores por operaciones de tráfico	56.219.070,83		Pérdidas y ganancias	47.331.586,55	
Cuentas financieras	310.053.434,81				
Préstamos a plazo corto	1.993.261,78				
Otras inversiones financieras temporales	2.509.387,41				
Caja	139.324,00				
Bancos e Instituciones de crédito	305.411.461,64				
Ajustes por periodificación	103.808.778,42				
Pagos anticipados o ingresos diferidos	103.808.778,42				
		12.334.280.394,49			12.334.280.394,49
Cuentas de orden y especiales		2.447.496,00	Cuentas de orden y especiales		2.447.496,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencias, saldos iniciales		40.393.482,65	Existencia, saldos finales		98.385.482,85
Compras		290.211.482,84	Ventas		1.241.434.164,90
Gastos de personal		353.404.134,51	Ingresos accesorios de la explotación		71.854.651,87
Gastos financieros		484.143.958,50	Ingresos financieros		4.538.262,99
Tributos		12.022.115,75	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado		346.344.711,35
Trabajos, suministros y servicios exteriores		268.997.751,97	Provisiones aplicadas a su finalidad		46.245.157,80
Gastos diversos		12.532.948,64	«Rappels» por compras		17.019,00
Amortizaciones		303.352.855,00			
Provisiones		11.570.822,00			
Investigaciones, estudios y proyectos en curso		4.658.434,55			
Saldo acreedor		47.331.586,55			
Total		1.808.819.450,76	Total		1.808.819.450,76

COMPANÍA ATLANTICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

MADRID

Plaza Santa María Soledad Torres Acosta, número 2

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		8.908.279,71	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	5.772,00		Escriturado	200.000.000,00	
Bancos	8.902.507,71		Reservas y fondos		24.855.534,39
Cartera de valores		215.218.533,86	Reserva legal	12.427.767,20	
Deudores		59.759,70	Fondos de fluctuación valores	12.427.767,19	
Inmovilizado intangible		2.350.000,00	Acreeedores		475.131,31
			Por compras realizadas de valores	475.131,31	
			Resultado del ejercicio		1.205.907,57
Total Activo		226.536.573,27	Total Pasivo		226.536.573,27

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		2.446.581,37	Cupones y dividendos de la cartera		2.046.397,17
Pérdidas en venta de derechos adquiridos		253,23	Beneficios en venta de títulos		1.307.067,36
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		150.000,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción		470,00
Gastos varios		224.281,33	Intereses bancarios		73.088,97
Resultado del ejercicio		1.205.907,57			
Total Debe		4.027.023,50	Total Haber		4.027.023,50

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Actividad	Valor nominal	Valor contable
Mineras	4.076.400	6.531.130	Telefónica	584.000	1.143.933
Papeleras	900.000	2.183.073	Comercio	300.000	949.205
Químicas	739.500	1.812.354	Bancos	31.054.750	181.792.396
Cementos	25.000	68.979	Inversiones	6.488.000	11.699.426
Constructoras	642.000	3.639.775			
Eléctricas	2.595.500	3.398.263	Total	49.403.150	215.218.534

Titulos en propiedad de Compañía Atlántica de Valores Mobiliarios, S. A., cuyo porcentaje sobrepasa el 5 por 100 sobre el patrimonio

Titulos	Valor nominal
Acciones Banco Atlántico	8.138.000
Acciones Banco Latino	5.852.000
Acciones Bankuni6n	13.203.500

Madrid, 5 de agosto de 1977.—11.406-C.

CATIMSA

MADRID

Génova, 20

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		10.322.557	Capital desembolsado		200.000.000
Bancos		10.322.557	Suscrito		200.000.000
Cartera de valores		207.904.902	Reservas y fondos		9.850.579
Deudores:			Reserva legal	1.358.593	
Dividendos a cobrar	276.535		Fondos de fluctuación de valores	2.717.185	
Inmovilizaciones intangibles		2.782.187	Resultados pendientes aplicaci6n	5.774.801	
			Acreeedores		6.173.422
			Dividendos a pagar	1.173.422	
			Por compras realizadas valores	5.000.000	
Total Activo		221.286.161	Resultado del ejercicio		5.262.160
			Total Pasivo		221.286.161

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		300.808	Cupones y dividendos de la cartera		3.167.990
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		397.452	Beneficios en venta de títulos		3.033.825
Intereses bancarios		99.077	Beneficios en venta de derechos		10.902
Otros gastos		159.605	Primas de asistencia a Juntas		3.365
Resultados del ejercicio		5.282.180	Intereses bancarios		3.018
Total Debe		6.218.900	Total Haber		6.218.900

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Actividad	Valor nominal	Valor contable
Papeleras	4.254.000	9.968.320
Petróleos	2.912.500	12.148.961
Químicas	4.173.000	10.983.847
Siderometalúrgicas	632.000	1.823.900
Constructoras	1.100.500	7.650.067
Eléctricas	2.045.000	2.571.365
Comercio	8.498.500	34.879.777
Bancos	18.216.750	118.283.272
Inversión mobiliaria	1.861.000	9.597.393
Total	43.683.250	207.904.802

Títulos propiedad de CATIMSA cuyo porcentaje sobrepasa el 5 por 100 sobre el patrimonio

Títulos	Valor nominal
Acciones Compañía Española de Petróleos	2.562.500
Acciones Explosivos Río Tinto	4.173.000
Acciones Galerias Preciados	7.247.500
Acciones Banco Atlántico	4.074.000
Acciones Banco Central	1.788.000
Acciones Banco Bilbao	2.894.000
Acciones Banco Santander	3.076.000

Madrid, 5 de agosto de 1977.—11.407-C.

EMPRESA NACIONAL DE ÓPTICA, S. A.

(ENOSA)

Balance a 31 de diciembre de 1976

Regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y Ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		327.260.487,84	Capital y reservas		387.077.269,88
Material	304.322.845,94		Capital social	300.000.000,00	
Inmovilizaciones en curso	7.960.398,56		Cuenta de regularización L-76/61, 23-12	77.127,89	
Gastos amortizables	13.742.154,54		Cuenta de regularización L-12/73, 30-11	10.527.641,89	
Financiero	1.235.087,80		Fondo de previsión para inversiones	56.472.500,00	
Existencias		811.969.277,39	Deudas a plazo largo y medio		756.990.448,69
Deudores		274.170.693,30	Deudas a plazo corto		570.482.558,11
Cuentas financieras		18.284.980,27	Ajustes por periodificación		62.687.880,52
Ajustes por periodificación		35.882.489,77	Cuentas de orden y especiales		764.916.761,66
Resultados		289.850.247,63			
Pérdidas ejercicio 1976		289.850.247,63			
Cuentas de orden y especiales		784.916.761,66			
		2.522.134.916,86			2.522.134.916,86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultados explotación		241.369.396,94	Pérdida neta total		289.850.247,63
Resultados extraordinarios		48.484.850,69			
Total		289.850.247,63	Total		289.850.247,63

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 6 de julio de 1977.—11.459-C.

CARFIDE VALENCIA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964, se publica a continuación el balance de situación, la cuenta de resultados y la relación detallada de los valores que integran la cartera correspondiente al ejercicio de 1976, aprobados por la Junta general de la Sociedad celebrada el día 25 de junio próximo pasado:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		5.456.640,00	Capital social		250.000.000,00
Fianzas	20.000,00		Reservas		17.899.533,96
Mobiliario	150.858,00		Legal	5.685.214,93	
Gastos constitución	5.984.202,00		Fondo fluctuación valores	11.853.973,02	
Amortizaciones	— 698.420,00		Remanente ejercicio 1975	480.346,01	
Cartera de valores		218.401.981,13	Acreedores		1.993.735,16
Títulos cotizados	202.440.588,13		Dividendos a repartir	1.313.544,00	
Títulos no cotizados	15.981.375,00		Acreedores, suscripciones pendientes	680.191,16	
Caja y Bancos		46.431.330,46	Resultados 1975		396.662,47
Total		270.289.931,59	Total		270.289.931,59

Extracto de la cuenta de resultados

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
— Personal	1.884.684,00	— Dividendos	1.652.811,36
— Quebranto enajenación de valores	12.686.250,45	— Beneficio enajenación de valores	14.598.510,30
— Amortizaciones	100.000,00	— Intereses bancarios	87.497,46
— Gastos bancarios	620.353,43	— Prima de asistencia	2.189,72
— Gastos generales	651.358,50		
— Beneficio del ejercicio	396.682,47		
Total	16.338.008,85	Total	16.338.008,85

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sociedades	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1976
Valores cotizados:			
Banco de Navarra	12.870.000	63.939.237	74.646.000
Banco General de Comercio e Industria	430.000	3.275.442	2.273.263
Banco Español de Crédito	185.000	941.692	629.689
Derechos suscripción Banesto			49.144
Banco de Bilbao	142.000	1.019.846	751.381
Banca López Quesada	97.500	519.575	392.194
Derechos suscripción B. L. Q.			39.850
Telefónicas	2.837.000	7.114.011	3.749.085
Carride, S. A.	54.789.500	63.248.306	68.499.375
Altos Hornos de Vizcaya	871.000	1.106.046	708.663
Cementos Asland	550.000	1.607.240	943.250
Derechos suscripción Asland			25.300
Central de Inversión y Crédito	98.000	340.363	277.340
Corporación Industrial Bancobao	430.000	1.006.687	486.550
Dragados y Construcciones	143.000	832.697	809.836
Echevarría	520.000	1.006.364	496.600
Hidroeléctrica Española	1.361.500	1.747.084	1.449.582
Iberduero	280.000	362.298	338.240
Inalsa	4.973.000	4.749.988	3.054.814
Compañía Española de Petróleo	500.000	1.427.576	1.887.645
Petróleos del Mediterráneo	16.000	35.454	49.280
Petróleos del Mediterráneo S. P.	500	1.146	1.904
Torras Hostench	432.000	1.587.813	997.419
Tubacex	210.000	616.689	655.349
Unión Explosivos Río Tinto	2.049.500	4.820.599	4.385.783
Inmobiliaria Urbis	21.500	47.324	36.500
Acción Inmobiliaria Financiera	17.700.000	33.747.705	38.479.800
Derechos suscripción A. I. F.			3.764.259
Valoranor	5.000.000	7.138.522	7.100.000
Valores no cotizados:			
Areas Metropolitanas	13.500.000	14.981.375	
Obligaciones Echevarría	1.000.000	1.000.000	
	14.500.000	15.981.375	216.717.895

Valencia, julio de 1977.—El Secretario del Consejo.—3.250-D.

MASSANES Y GRAU, S. A.

SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Narciso Monturiol, s/n.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de noviembre de 1977, a las diez horas, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social con cargo a la cuenta regularización, Ley 78/1961.

Segundo.—Asuntos varios.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones de la Sociedad que hayan depositado las mismas o el resguardo de la Entidad bancaria o establecimiento de crédito en que se hallen depositadas, en la Caja social, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

San Justo Desvern, 14 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Cajal Gutiérrez.—12.581-C.

APLINAVAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Socie-

dad, avenida de Brasil, 17, Madrid-20, y de no reunirse el quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Análisis de la situación de la Empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.589-C.

PAVON-MURTRA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de noviembre de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del próximo día 10 de noviembre de 1977 en segunda convocatoria, en el local social de la Entidad, sito en Barcelona, calle Alf Bey, número 29, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación o reelección de Administradores.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—Un Administrador.—12.586-C.

CONSTRUCCIONES CASTELLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 14 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a ce-

lebrar en el domicilio social de esta Compañía (paseo de Gracia, número 112, planta tercera), el día 7 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

El orden del día de la expresada reunión será el siguiente:

Primero.—Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía por el que se presenta a la misma en estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la designación efectuada por el Consejo de Administración en la persona del accionista don Santiago Ruiz Puntonet para que ostente la plena representación de la Sociedad en el correspondiente expediente de declaración en ésta de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración,

MILLOWS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre de 1977, a las

quince horas treinta minutos, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, si procediera, el día 14 de noviembre de 1977, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Cambios en el Consejo de Administración: Nombramiento de Vocal.
- 2.º Aumento de capital. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El depósito previsto en el artículo 12 de los Estatutos habrá de realizarse en el domicilio social.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.594-C.

COMPANIA GENERAL DE BEBIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo aparecido en el ejemplar número 238 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de octubre anuncio convocando Junta general extraordinaria de esta Sociedad, cuya convocatoria es nula por razones legales, y rectificado dicho anuncio, que queda en suspenso, se convoca

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que dispone el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Polígono Industrial de Silvota, Llanera (Oviedo), el día 3 de diciembre de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Situación de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se publica con la finalidad de dejar sin efecto la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre, y en cumplimiento de lo que dispone la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad. Oviedo, 18 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.583-C.

C. E. C. IBERICA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «C. E. C. Ibérica, S. A.», ha decidido trasladar, pro-

visionalmente, su domicilio a calle Zurbarano, 98, 2.º derecha, de esta capital.

Asimismo se ha acordado modificar el objeto social que, en lo sucesivo, estará constituido por la construcción, tanto en España como en el extranjero, de coque-rías, la realización de estudios técnicos y comerciales relacionados con la ejecución, total o parcial, de dichas instalaciones, así como de los elementos accesorios o complementarios que las constituyen.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—12.397-C.

FABRICA DE ACEITES SAN SEBASTIAN, S. A.

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 19 de noviembre próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, número 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, 20, a la misma hora y domicilio social indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas de campaña 1976-77.
- 3.º Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1977, 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, libre de impuestos.
- 4.º Designación del cargo de Presidente del Consejo de Administración, por haber cumplido el plazo reglamentario, y ratificación reglamentaria de nombramiento del Vocal, que se encontraba vacante.
- 5.º Nombramiento de Interventores-censores de cuentas para 1977-78.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.
- 7.º Designación de dos Interventores para la aprobación y firma del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Mudela, 7 de octubre de 1977.—3.597-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1969, que el próximo día 29 del corriente vence el correspondiente cupón número 18. El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a trece de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 6 de octubre de 1977.—El Director general, J. M. Badia.—12.392-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de abril de 1976, que el próximo día 28 del corriente vence el correspondiente cupón número 3. El importe líquido de 437,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a trece de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 6 de octubre de 1977.—El Director general, J. M. Badia.—12.393-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 4.ª, emisión de 10 de abril de 1954: 2.480 obligaciones, números 103.980/104.300, 104.401/104.700, 104.801/105.358, 105.389/105.600, 105.701/106.100 y 106.201/106.889.

Serie 7.ª, emisión de 22 de septiembre de 1955: 2.111 obligaciones, números 158.428/160.100 y 160.201/160.638.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—Secretaría General.—12.400-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).